

TRASLADOS DE EXPEDIENTE CURSO 2021/2022

**RELACIÓN DE SOLICITANTES DE TRASLADO DE EXPEDIENTE QUE HAN DE SUBSANAR O COMPLETAR SU SOLICITUD
(Publicado el 03/05/2021)**

ALUMNO/A	TITULACIÓN	DOCUMENTACIÓN A COMPLETAR
Andrés Parrilla, José Luis de	Grado ADE	<ul style="list-style-type: none">-Certificado Académico Personal original- Programas de las asignaturas de la universidad de origen- Plan estudios titulación de origen.
Campos Alcaide, Gregorio	Grado Derecho	<ul style="list-style-type: none">- Certificado vía acceso a la Universidad.-Certificado Académico Personal original- Solicitud admisión por traslado- fotocopia DNI-Solicitud de Reconocimiento y Transferencia de Créditos- Programas de las asignaturas de la universidad de origen si alguno de los reconocimientos solicitados no está en nuestra tabla de reconocimientos.-Plan estudios titulación origen.
García Jémez, Raquel	Grado ADE	<ul style="list-style-type: none">- Certificado vía acceso a la Universidad.-Certificado Académico Personal original- Solicitud admisión por traslado-Solicitud de Reconocimiento y Transferencia de Créditos- Programas de las asignaturas de la universidad de origen si alguno de los reconocimientos solicitados no está en nuestra tabla de reconocimientos.- Plan estudios titulación de origen.
García Navarro, Carmen María	Grado ADE	<ul style="list-style-type: none">-Certificado Académico Personal original estudios ADE realizados en ETEA

TRASLADOS DE EXPEDIENTE CURSO 2021/2022

RELACIÓN DE SOLICITANTES DE TRASLADO DE EXPEDIENTE QUE HAN DE SUBSANAR O COMPLETAR SU SOLICITUD

(Publicado el 03/05/2021)

ALUMNO/A	TITULACIÓN	DOCUMENTACIÓN A COMPLETAR
Haba Iannucci, María de la	Grado Derecho	-Certificado Académico Personal original
Machado Arribas, Iván	Grado ADE	- Certificado vía acceso a la Universidad. -Certificado Académico Personal original - Solicitud admisión por traslado - fotocopia DNI -Solicitud de Reconocimiento y Transferencia de Créditos - Programas de las asignaturas de la universidad de origen si alguno de los reconocimientos solicitados no está en nuestra tabla de reconocimientos.

De acuerdo con el artículo 6.1 del Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos de estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba para el curso 2021-2022 (BOUCO 26/03/2021) se concede a los solicitantes arriba relacionados un plazo improrrogable para subsanar o completar su solicitud de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas .

TRASLADOS DE EXPEDIENTE CURSO 2021/2022

RELACIÓN DE SOLICITANTES DE TRASLADO DE EXPEDIENTE QUE HAN DE SUBSANAR O COMPLETAR SU SOLICITUD

(Publicado el 03/05/2021)

La subsanación de las solicitudes de admisión por reconocimiento de créditos se realizará:

- **De forma electrónica:** Quienes hayan presentado su solicitud a través del procedimiento específico habilitado en la Sede Electrónica de Solicitud de admisión por reconocimiento de créditos y necesiten subsanarla, deben acceder con certificado digital a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y retomar el expediente que tengan en curso
-
- **Correo electrónico:** secretaria.derechoade@uco.es
- De la forma establecida en el **artículo 16.4 de la ley 39/2015**. Si la presentación de documentación se desea realizar presencialmente a través del Registro de la Secretaría del Centro o del Registro General de la Universidad, **es necesaria la solicitud de cita previa**.

En caso de dudas:

- Si tiene dudas relativas a los documentos a aportar, contacte con el correo electrónico de3prsej@uco.es.
- Si tiene dudas relativas al certificado digital o a la presentación electrónica de la subsanación, contacte con Administración Electrónica (e-administracion@uco.es, 957 21 20 98) indicando por favor su nombre, apellidos, DNI y descripción detallada de su consulta